



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.**

SESIÓN DE 23 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo de 2015, los accionistas de la Compañía **TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.** se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta son las que se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales se refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.-

TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, con fecha 23 de marzo de 2015, se inicia desde las quince horas la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicada en Av. De los Shyris y Suecia esquina, edificio Renazzo Plaza, oficina 803.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente de la Junta General, preside el señor César Patricio Crespo Burgos y actúa como secretario el señor Santiago Silva Betancourt.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	TOTAL
César Patricio Crespo Burgos	\$ 400,00	\$ 400,00	400	\$ 400,00
Santiago Silva Betancourt	\$ 400,00	\$ 400,00	400	\$ 400,00
TOTAL	\$ 800,00	\$ 800,00	800	\$ 800,00

Comparece también el comisario de la compañía señora Inés del Carmen Clavijo Martínez.

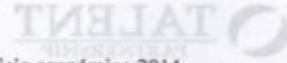
5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-

El señor Santiago Silva Betancourt expresa que se ha permitido comunicar a los accionistas para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de **TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.**, para tratar sobre el siguiente orden del día:

4

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2014;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2014;

Silva



3. Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2014;
4. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2014; y,
5. Aumento de capital y reforma del estatuto social.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el señor Presidente de la Junta.

Los accionistas consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2014.-

El Gerente General presenta su informe de actividades de la compañía el cual se procede a dar lectura, en él se relatan los logros obtenidos en el ejercicio económico del año 2014 y de las políticas tomadas por la compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe del Gerente General y sus recomendaciones son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2014.-

El Comisario presenta su informe de actividades de la compañía el cual se procede a dar lectura. Luego de una pequeña deliberación, el informe del Comisario y sus recomendaciones son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.3.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2014.-

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2014. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico, ha sido elaborado con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2014.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.4.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2014.-



Se expone a los accionistas que el resultado del ejercicio económico del año 2014 ha arrojado una utilidad líquida del ejercicio de treinta mil cuarenta y nueve con 07/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 30.049,07), por lo que se propone que las utilidades del presente ejercicio sean recapitalizadas. Dicha situación es aprobada por unanimidad de los accionistas.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.5.- Aumento de capital y reforma del estatuto social.-

El Gerente General de la compañía manifiesta que definitivamente es necesario reforzar el capital de la empresa, para lo cual se requiere aumentar su capital social y que se podría aprovechar las utilidades no distribuidas del ejercicio económico del año 2014.

Luego de algunas deliberaciones, sobre el aumento de capital propuesto, la Junta General resuelve en forma unánime, elevar el Capital Social de la Compañía, en la cantidad de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (30.000 USD), consecuentemente, el nuevo capital social de la compañía será de TREINTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (30.800 USD), este aumento de capital se lo realizará mediante la emisión de 30.000 nuevas acciones de un dólar cada una; para ello el incremento en el capital social resuelto se lo realizará mediante la capitalización de utilidades acumuladas y no repartidas del ejercicio económico del año 2014, en proporción a la participación accionaria de cada accionista, conforme al cuadro de integración del capital adjunto. La Junta General autoriza expresamente al Presidente de la compañía, señor César Patricio Crespo Burgos, para que suscriba la escritura pública del aumento de capital y reforma de estatuto, y proceda a su correspondiente legalización en los organismos competentes.

Seguidamente, la Junta General, en forma unánime resuelve la reforma del ARTÍCULO QUINTO del Estatuto Social de la compañía, relativo al capital social, el mismo que en el futuro tendrá el siguiente texto:

"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TREINTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 30.800), dividido en TREINTA MIL OCHOCIENTAS (30.800) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una."

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por los accionistas que representa el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 17h00. f) César Patricio Crespo Burgos, Presidente de la Junta General - accionista; y, Santiago Silva Betancourt, Secretario de la Junta General - accionista.

4

Li'lvo



Quito, 23 de marzo de 2015.



César Patricio Crespo Burgos

**César Patricio Crespo Burgos
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA**

Santiago Silva Betancourt

**Santiago Silva Betancourt
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA**

Inés Charvo
**Inés Charvo
COMISARIO**

Teléfonos:
0091 90 90 11
0091 90 90 11

Teléfonos:

E-Mail:

Emisoras: 04 de febrero de 1991

Lugar y fecha de nacimiento:

Urb. Avrao Hanga, Corchudo Casas del Valle

Dirección Domiciliar:
Casa 915- Vito de los Chillos

Casada (2 Hijos)

Estado Civil:

Ecuadoriano

Nacionalidad:

080232048

Cédula de Identidad:

Formación Académica

UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR	2011-2012
Máster en Tributación "Derecho Tributario" Proceso de tesis	
UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR	2012-2013
Especialista Superior en Tributación "Derecho Tributario" Tesis	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	1999-2008
Ingeniería en Contabilidad y Auditoría "Contabilidad y Auditoría" Tesis	

Otros Estudios

- Curso de implementación y manejo de NIIF
- Seminario Bases Budgeting
- Curso Fiscal y Conciliación Tributaria
- Seminario Taller de Formación Electrónica

A

Idioms